Aduana
Paraguay

Asunción, 22 de MARZO de 2022

UOC Nº 101 /2022

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco del proceso de RENOVACIÓN DE CONTRATO de locación suscripto por la Dirección Nacional de Aduanas y la firma **DESARROLADORA URBANA S.A.** ID: 371008, en respuesta a su nota DNC N° 2084/2022, a los efectos de contestar las observaciones señaladas en la misma conforme al siguiente detalle:

ENTRE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL REAJUSTE, NO SE VISUALIZA LA NOTA DE SOLICITUD DEL CONTRATISTA, SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 47 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/19 "...EL REAJUSTE DE PRECIOS PROCEDERÁ ÚNICAMENTE A SOLICITUD DE PARTE, Y EN ESTRICTA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. LOS REAJUSTES NO PODRÁN SER RETROACTIVOS, SINO COMPUTADOS DESDE EL INGRESO DE LA SOLICITUD..."

Se adjunta a la presente la nota presentada por la firma URBA INMOBILIARIA en fecha 13 de octubre de 2021, en la que además de presentar su aceptación a la propuesta de PRORROGA efectuada por la institución, menciona que se aceptan las mismas condiciones del contrato anterior **estableciendo como precio mensual del alquiler la suma de Gs. 1.525.000 (GUARANIES UN MILLON QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL).**

Atentamente.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Oficina Central
(021) 20 46 46 / (0984) 841 000
info@urba.com.py
Av. Mcal. López esq Gral. Santos
Villa Arcollana - Asunción - Paraguay
www.urba.com.py

urba
inmobiliaria
traemos desarrollo

Asunción, 13 de octubre de 2021

Señor
Lic. Daniel Monreale
Director de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a la Nota de fecha 11 de octubre de 2021 para manifestarle cuanto sigue:

La empresa Desarrolladora Urbana S.A. expresa su CONFORMIDAD respecto a la renovación del contrato de locación del inmueble Situado en la ciudad de Villa Hayes calle 03, lugar denominado Fracción Montepila con Cta. Cte. Ctral Nº 30-1142-01, de la ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes por doce meses a partir de su finalización, en las mismas condiciones que el contrato anterior y estableciendo como precio mensual del alquiler la suma de Gs 1.525.000 (Guaraníes un millón quinientos, veinte y cinco mil)

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Omar Aguilera
Gerente General

MEMORANDUM D.S.G. Nº 116 /21

AL: Lic. Arnaldo Núñez, Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos

DE: Lic. Angel Daniel Monreale, Jefe
Departamento de Servicios Generales

ASUNTO: Renovación del Contrato

FECHA: 13 de octubre de 2021

Me dirijo a usted y por su intermedio a la UOC, a fin de solicitar atendiendo a la proximidad del vencimiento, la renovación del Contrato N° 26/2020, a la vez renovación del Contrato 86/19 "Locación de depósito para mercaderías incautadas de la Administración de Puerto J. Falcón".

Al respecto, se adjunta el presupuesto de fecha 13 de octubre de 2021, remitido por la empresa Desarrolladora Urbana., en la cual los propietarios manifiestan su conformidad de la renovación del alquiler con un monto mensual de Gs. 1.525.000 (un millón quinientos veinte y cinco mil guaraníes).

Atentamente.

Dirección de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad de Apoyo Informático y Gestión
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Almacenes y Suministros
Departamento de Control e Inventario de Bienes
Departamento de Transporte
Departamento de Obras e Infraestructura
Para su atención
Para su informe

TSGA. Nicolás Barrios
Asistente Administrativo
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas
14/10/2021
8:00hs.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

ELIZABETH UNZAÍN
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas
13/10/21

3- 251

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"